



PROGRAMA PERMANENTE DE FORMACIÓN DE LÍDERES RURALES

Este documento contiene “orientaciones generales para la ejecución” del Programa en la Región. Su contenido fue dialogado y acordado junto las organizaciones de representación rural contrapartes, con base en la experiencia acumulada desde el año de 2009.

Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe

Marzo - 2013



INDICE	Pg.
1. INTRODUCCIÓN	3
2. ANTECEDENTES	5
3. OBJETIVO GENERAL	7
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
5. RESULTADOS ESPERADOS	7
6. DESTINATARIOS DEL PROGRAMA	8
7. PRODUCTOS ESPERADOS PARA 2013	8
8. GESTIÓN DEL PROGRAMA	8
9. DISEÑO DEL CURSO	9
9.1. MÓDULOS PRESENCIALES	10
9.2. ACTIVIDADES DE AUTO-APRENDIZAJE Y TRABAJO FINAL	11
9.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	12
10. CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES	14
11. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CERTIFICACIÓN	16
12. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES EJECUTORAS	17
13. ASPECTOS LOGÍSTICOS GENERALES	18
14. INFORMES	19
ANEXO 1: Instituciones Involucradas y Responsabilidades	21
ANEXO 2: Criterios para la Selección de Participantes al Curso	22
ANEXO 3: Ficha de Postulación	23
ANEXO 4: Carta de Compromiso del Postulante	28
ANEXO 5: Antecedentes de la Organización Patrocinante	29



El Programa contribuye a la promoción de una gobernanza ampliada en el marco del Objetivo Estratégico 1 de la FAO “Erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición”. El compromiso político se enfoca, entre otros aspectos, en establecer alianzas efectivas con organizaciones internacionales, sector privado y sociedad civil, el cual las organizaciones de representación rural cumplen un rol fundamental.

En ese sentido, la propuesta procura dar respuesta a los desafíos a que se han enfrentado los países latinoamericanos vinculados a las importantes transformaciones económicas, sociales, culturales, ambientales y políticas que han impactado en el mundo rural, producto de la aplicación de diferentes modelos de desarrollo, lo cual ha afectado directamente a las organizaciones rurales.

La pasada crisis global del 2008/09 y en particular la de alza de los precios de los alimentos ha generado importantes espacios de discusión en relación al modelo en curso, agregando o revalorizando nuevos aspectos o roles de la institucionalidad existente, por ejemplo el rol del Estado, las organizaciones sociales, la pequeña agricultura, entre otras.

En virtud de lo anterior el fortalecimiento y formación de las organizaciones de la sociedad civil, en especial las de representación rural, a través de la formación de nuevos liderazgos sumados a la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas dirigidas al sector rural, son temas que han aparecido nuevamente en la agenda de discusión de los países y organismos de cooperación internacional, como una tarea pendiente.

La necesidad de *“apoyar y fortalecer la institucionalidad de la sociedad civil, formación de nuevos liderazgos y la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas dirigidas al sector rural”*, fue compartida por los ministros de agricultura de América Latina y el Caribe, en la trigésimo cuarta Conferencia Regional de la FAO¹ celebrada en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, en el mes de Marzo de 2012. En esa oportunidad FAO se comprometió a colaborar en aspectos como: i) implementación de un programa de formación de líderes rurales en la Región en temas de seguridad alimentaria, procesos auto-gestivos de desarrollo rural y territorial; ii) facilitación de instancias de diálogo de políticas públicas con la participación de organizaciones de la sociedad civil; iii) apoyo al fortalecimiento institucional de organizaciones de la sociedad civil a nivel regional.

En ese sentido, el Programa de Formación es una propuesta de la FAO que cuenta con el esfuerzo y trabajo conjunto entre las unidades técnicas de ésta, las organizaciones de representación rural, contrapartes, instituciones ligadas al tema de formación y los diferentes países donantes (Fondo de Cooperación de Brasil, Fondo Fiduciario España).

El presente documento detalla la propuesta de formación de líderes impulsada por la FAO en la Región desde el 2009 y es el resultado de los ajustes que se fueron dando según la experiencia acumulada.

¹ http://www.rlc.fao.org/fileadmin/content/events/conferencia_regional/desafiosALC.pdf

2 ANTECEDENTES

Los antecedentes, que sirven de fundamento para el Programa de Formación que se propone, se basan en circunstancias del contexto global y de situaciones que afectan directamente a los países de la Región.

Entre ellas, cabe destacar a) la crisis derivada por el alza de los precios de los alimentos, b) al desmantelamiento de la institucionalidad estatal, c) la debilidad de las expresiones organizativas de la sociedad civil, particularmente las organizaciones de representación rural más vulnerables de la Región, entre otros.

También debemos rescatar los aprendizajes que dejó la reciente crisis de alza de los precios de los alimentos en el contexto latinoamericano. Esta reforzó la idea de que el sector agrícola continúa siendo una actividad relevante como impulsora del crecimiento interno de los países de la Región, adicionalmente reconoce el rol que le cabe en una nueva concepción de la interacción que existe entre los mercados, el Estado y la sociedad civil, con especial énfasis en aquellos países con altas tasas de población rural.

Pese a lo anteriormente expuesto, no fueron los productores y menos los pequeños agricultores pobres, los que obtuvieron las ganancias de este “boom”². La velocidad del cambio y ausencia de institucionalidad pública no permitió una respuesta adecuada a los requerimientos del mercado promoviendo ganancias extremadamente desiguales entre los actores de las cadenas de producción y de comercialización. Por otro lado el alza de los precios de los alimentos dificultó el acceso a estos por parte de los consumidores con menor poder adquisitivo, generando más pobreza en ciertos sectores, aumentando el hambre especialmente en las zonas rurales. Una vez más, los grandes beneficiados fueron las empresas del segmento agroindustrial, capaces de entender y sumarse rápidamente a los cambios del mercado.

Los actores sociales, estatales y, en algunos pocos casos ciertos entes privados que actúan en conciencia de los últimos cambios en el sector rural y sus consecuencias para la sociedad, están repensando la institucionalidad global, buscando tener pertinencia a las demandas de nuestra época, sobre todo apostando a dar respuesta a la velocidad y profundidad de los impactos que tendrán los futuros escenarios del agro. Tendencias políticas y nuevos enfoques como los de seguridad y soberanía alimentaria, sumados al de Derecho a la Alimentación, así como también nuevos fenómenos como *land grabbing*, extranjerización y *land tenure*, concentración de la tierra, marcan la nueva agenda y por sobre todo el rol de las organizaciones de la sociedad civil, las cuales pasan a ser actores fundamentales para encontrar vías de solución a estas problemáticas.

En este contexto, la Conferencia Mundial sobre Seguridad Alimentaria organizada por FAO en Noviembre de 2009, recomendó, renovar las asociaciones de la FAO aprovechando las posibilidades de realizar más actividades conjuntas y establecer nuevos acuerdos de colaboración con los organismos del sistema de las Naciones Unidas, con el sector privado y con las organizaciones de la sociedad civil.

La urgencia y el compromiso para resolver la crisis alimentaria mundial han servido de catalizadores para reforzar la coordinación internacional y la gobernanza de la seguridad alimentaria, por medio de

² Esta afirmación se demuestra en el estudio “Boom Agrícola y persistencia de la Pobreza rural en América Latina y el Caribe” 2009 realizado por la FAO.



la Alianza Mundial por la Agricultura, la Seguridad Alimentaria y la Nutrición, de la que el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) es un componente central.

Por consiguiente, la FAO ha realizado reformas en el **Comité de Seguridad Alimentaria (CSA)** a fin de promover la participación de todos los actores interesados, especialmente de las organizaciones y movimientos sociales. De esta forma, se plantea el CSA como espacio institucionalizado para el debate y la coordinación de acciones entre gobiernos, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, de una manera acorde al contexto específico y las necesidades concretas de cada país.

Dentro de los esfuerzos para establecer este diálogo entre los diferentes actores, desde hace unos años atrás, en América Latina y el Caribe, se han registrado diversas instancias que reflejan los cambios en la relación con las organizaciones de la sociedad civil, y el interés de estas por participar en las políticas públicas nacionales. Por mencionar algunas:

- Porto Alegre, 2006: Conferencia Internacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural - Ciradr: compromiso FAO en el tema reforma agraria y sociedad civil
- Santiago, 2006: Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe – FAO/RLC: reunión de expertos sobre reforma agraria
- Santiago, 2008: Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del Mercosur – Reaf: acercamiento de la FAO a la Coprofam
- Brasilia y Panamá, 2010: Consulta regional sobre gobernanza de la tierra y otros recursos naturales.
- Brasilia, 2010 y Panamá, 2010: Reuniones preparatoria de la sociedad civil – Conferencia Regional de la FAO.
- Buenos Aires, 2012: Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, cuando se aprobó la participación con voz de la sociedad civil.

El escenario expuesto indica que existe el convencimiento por parte de todos los actores encargados en diseñar e implementar políticas en territorios rurales, que la sociedad civil tiene un papel fundamental en el diseño e implementación de estas, así como un rol decisivo en el logro de la seguridad alimentaria en la Región.

Así, FAO se hace cargo de la necesidad sentida por parte de las propias organizaciones de prepararse para enfrentar estos desafíos, apoyándolas técnicamente y generando instancias de capacitación para sus miembros y dirigentes.

Prueba de ello es la puesta en marcha conjunta de diversas actividades que hasta ahora fueron ejecutados con cierta independencia entre ellas:

- Programa de Formación de Líderes en Gestión Territorial Rural, vinculado al Proyecto GCP/RLA/169/SPA. Este proyecto permitió desarrollar y validar metodología de uso de las Tecnologías de Información y Comunicación – TICs dirigido a este público, y colaboró la creación y diseño de este Programa.
- Apoyo al seguimiento a la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural: Nuevos desafíos y opciones para revitalizar las comunidades rurales (CIRADR) en Sudamérica, TCP/RLC/3209
- Desarrollo Territorial Rural en Tirúa y Salamanca, TCP/CHI/3202
- Apoyo al uso del Desarrollo Territorial Rural en el Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional – Planal en Paraguay, TCP/PAR/3302



- Apoyo al seguimiento a la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural: Nuevos desafíos y opciones para revitalizar las comunidades rurales (CIRADR) en Centroamérica y Brasil (en proceso de elaboración).

De estas iniciativas, se han generado los siguientes activos:

- a) Constitución de una Red Regional de ONG's especializadas, que apoyan en la ejecución de las actividades de capacitación a la FAO
- b) Programa de Capacitación para Dirigentes consolidado y validado a nivel regional,
- c) Convenios y apoyos institucionales para la sostenibilidad del Programa, Fondo Brasil, FIDA, Fundación Charles Léopold Mayer (Suiza), Red Española de Desarrollo Rural – REDR, entre otros,
- d) Apoyo en la conformación de una nueva plataforma de representación rural en la Región llamada "Alianza para la Soberanía Alimentaria" y
- e) Constitución de Equipo técnico calificado para llevar a cabo acciones con la sociedad civil.

Luego de haber desarrollado diversas actividades con organizaciones de la sociedad civil dentro del contexto de una propuesta de gobernabilidad ampliada, se espera que, paralelamente a los objetivos buscados por el Programa de Formación, la propuesta sea validada y las relaciones institucionales de los involucrados sean fortalecidas para su continuidad y posible ampliación.

3 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la capacidad de articulación e incidencia de las organizaciones rurales de representación en América Latina y Caribe, de manera que puedan participar activamente en la planificación y gestión de políticas públicas de desarrollo rural y seguridad alimentaria.

4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dotar a los participantes de conceptos y enfoques sobre desarrollo rural y seguridad alimentaria, ofreciendo métodos adecuados al contexto en el que se encuentran, de manera de contribuir al fortalecimiento del diálogo de la sociedad civil con el Estado sobre las políticas públicas para el sector rural,
- Fortalecer capacidades de reflexión, gestión y elaboración de propuesta de los participantes, desarrollando habilidades y entregando herramientas para favorecer la conducción interna de las organizaciones y su relación con el entorno,
- Constituir espacios de intercambio de experiencias organizacionales y personales, para estimular su identidad como sector y para potenciar la articulación de iniciativas conjuntas y propuestas alternativas para el sector rural, e;
- Introducir y familiarizar a los líderes rurales sobre la comunicación para el desarrollo, además de presentar las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTIC's), para que sean entendidas en su aporte al desarrollo y valoradas como una forma de ampliar las posibilidades de diálogo permanente, coordinación y acción.

5 RESULTADOS ESPERADOS

Líderes y organizaciones campesinas de la Región fortalecidas en su red de alianzas y en sus capacidades para la gestión de territorios rurales y la promoción de la seguridad alimentaria, protagonizando un papel activo en las políticas públicas de manera más eficaz y propositiva.



6 DESTINATARIOS DEL PROGRAMA

El Programa está destinado esencialmente a los siguientes actores sociales³:

- dirigentes de organizaciones rurales de representación rural tales como campesinos, indígenas, pescadores, artesanos, mujeres y jóvenes, entre otros.
- potenciales líderes reconocidos al interior de estas organizaciones y comunidades en América Latina y el Caribe.

7 PRODUCTOS ESPERADOS PARA EL 2013

Los productos esperados para el ciclo 2013 son:

- La ejecución de 11 cursos de formación de ámbito regional: Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Caribe en inglés, Caribe en español, Centroamérica.
- 390 líderes rurales capacitados en temas de desarrollo rural y seguridad alimentaria
- Participación de 250 organizaciones de representación de primero, segundo y tercero grado involucradas en el Programa.
- La realización de una gira técnica a Brasil

8 GESTIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Formación de Líderes es una iniciativa de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe y actualmente cuenta con el apoyo financiero del Fondo Brasil/FAO y de la propia FAO. De manera general, propone una gestión compartida, descentralizada y transparente, desarrollada junto a representantes de las organizaciones beneficiarias, de modo que se cuente con el compromiso y esfuerzo de todos los actores. Posee espacios de gestión en dos ámbitos:

COMITÉ GESTOR REGIONAL: en este espacio participa la Oficina Regional de la FAO (con la presencia obligatoria del Coordinador Regional del Programa), un representante del Fondo Brasil y los representantes regionales de la Alianza para la Soberanía Alimentaria⁴, principal contraparte del Programa. Es en esa instancia que se definen aspectos generales para la ejecución de los cursos, los cuales están registrados en el presente documento. Al final del ciclo de formación, el Comité Gestor regional estará a cargo de promover un seminario de evaluación, con base a la información recibida por los Comités Nacionales e informes de las instituciones ejecutoras. Casos omisos estarán a cargo de este Comité Regional.

COMITÉ GESTOR NACIONAL: en ese espacio participan la Representación de la FAO en el país, representantes de las organizaciones rurales beneficiarias (se recomienda no más de 4 personas, con la participación mínima de un joven y una mujer), un punto focal del Gobierno que tenga conocimientos y sensibilidad sobre desarrollo rural participativo y seguridad alimentaria (a ser definido en conjunto por la FAO y cada Gobierno) y el coordinador del curso (vinculado a la

³ El perfil y selección de los participantes en el ítem 8.3 del presente documento

⁴ Iniciativa de los movimientos sociales durante III CONFERENCIA ESPECIAL PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA DE LOS MOVIMIENTOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, evento realizado antes de la 32ª Conferencia Regional de la FAO en Buenos Aires/2012. Declaración de los pueblos: <http://www.rlc.fao.org/es/agenda/xxxii-conferencia-regional/>

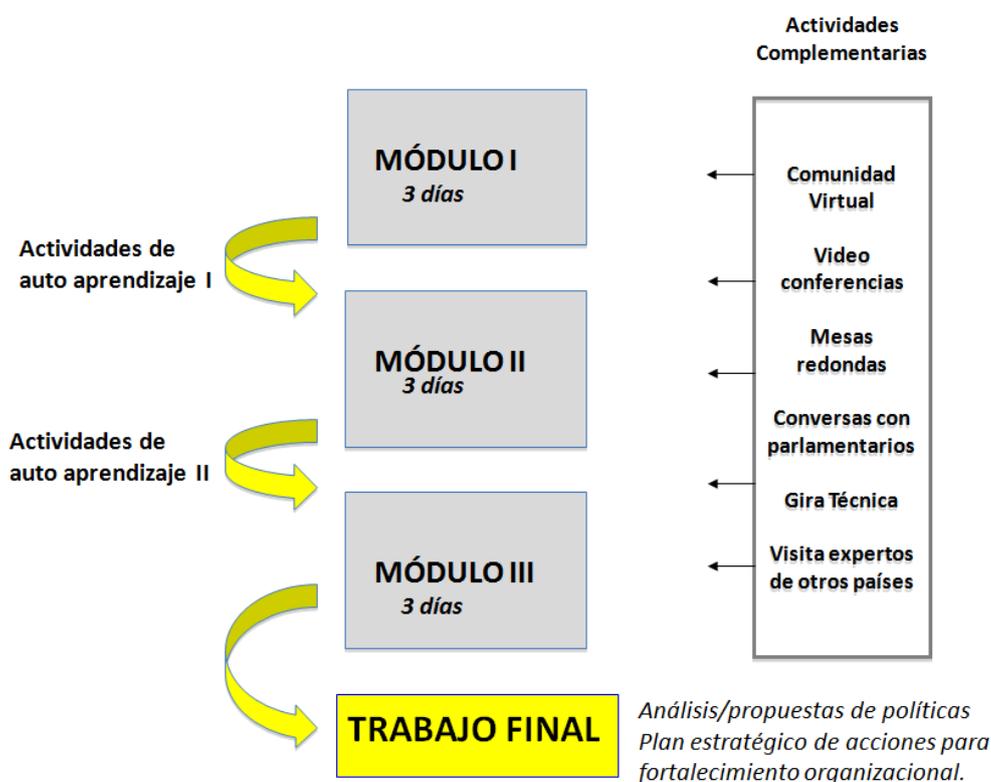
institución ejecutora nacional)⁵. En esa instancia, se definen detalles de la ejecución del curso, siempre cuando se parta con lo acordado en el ámbito regional. Al final de los cursos, el Comité Gestor Nacional también estará a cargo de elaborar una evaluación sobre la ejecución del curso, según los resultados perseguidos en el Programa.

Las reuniones de los comités deberán ser convocadas por la FAO y realizadas en instalaciones de las respectivas oficinas. Se espera que las reuniones nacionales cuente con una pauta clara y luego una minuta detallada donde se registre los avances y acuerdos relevantes en cada país. La Coordinación regional del Programa estará a disposición para apoyar la reunión de los comités nacionales y deberá ser informada constantemente de su agenda.

9 DISEÑO DEL CURSO

El Programa de Formación de Líderes Rurales tendrá como ámbito de acción a los países de América Latina y el Caribe y propone implementar un curso sobre “desarrollo territorial para la seguridad alimentaria”, que podría presentar cierto grado de adaptación según el contexto de cada país y/o las necesidades demandadas por las organizaciones nacionales convocantes.

El diseño de curso planteado por el Programa, contempla módulos presenciales, actividades de auto aprendizaje, un trabajo final que deberá ser presentado por los participantes al final del curso para su aprobación y actividades complementarias que serán agregadas en el momento que sea más pertinente durante la ejecución de los cursos.



⁵ Criterios para la selección de la institución ejecutora en ítem 8.1 del presente documento



Es importante considerar que de forma complementaria, el Núcleo de Capacitación en Política Públicas de la FAO⁶ ofrece diversos cursos a técnicos de Gobiernos y ONG's que podrán potenciar el desempeño de los líderes que participan del presente Programa de Formación, ya que abre la posibilidad armonizar conceptos, definir prioridades y fortalecer relaciones entre estos profesionales y los líderes de las organizaciones de representación.

9.1. MODULOS PRESENCIALES

Para las actividades presenciales, se prevé la ejecución de 03 módulos temáticos, cada uno de tres días continuos y una dedicación diaria de 8 horas, sumando un total de 72 horas cronológicas de capacitación.

Los contenidos considerados obligatorios son:

Módulo I - Desarrollo Territorial Participativo

- Evolución de los principales conceptos de desarrollo y desarrollo rural, su influencia en la política pública rural en la Región y cómo se han llevado a la práctica en los países (contexto latinoamericano y nacional)
- Los enfoques de desarrollo y situación de la agricultura familiar (género, jóvenes y pueblos originarios) en el país
- Métodos y técnicas para aplicación del enfoque territorial (diagnóstico, de la planificación y ejecución del plan de acción territorial con enfoque participativo)
- Importancia y rol de los distintos actores en el desarrollo de un territorio (destacando la centralidad de la acción participativa y del control social en el diseño y ejecución de políticas públicas y de planes de acción territorial)
- Análisis de las principales restricciones y potencialidades (institucionalidad pública, privada, movimientos sociales, etc) en la aplicación del enfoque territorial participativo de desarrollo en sus respectivos países y territorios

Módulo II – Seguridad Alimentaria

- Marco conceptual, situación y causas de la inseguridad alimentaria y nutricional
- Herramientas para la Gestión de la SAN: vulnerabilidad, sistemas de información y medición de SAN
- Políticas nacionales de SAN en América Latina: análisis de experiencias exitosas en la Región y el rol de la sociedad civil
- Contexto internacional: Comité de Seguridad Alimentaria – CSA y el Marco Estratégico Mundial de Seguridad Alimentaria – MEM, análisis según el contexto nacional y local
- Contexto regional: Iniciativa América Latina y el Caribe – IALCSH, Frente Parlamentario contra el Hambre – FPH
- La gobernanza ampliada y los movimientos sociales en el mundo y en la región: Alianza para la Soberanía Alimentaria y Mecanismo de la Sociedad Civil. Valoración de las organizaciones de representación y del trabajo en redes/alianzas.

⁶ <http://www.fao.org/alc/legacy/nucleo/>



Módulo III – Opcional

El Módulo III podrá contar con una temática según el contexto nacional y/o demanda de las organizaciones campesinas. En los ciclos anteriores, se han ofrecido tres temas para este último módulo, aún cuando el primero de ellos fue mayoritariamente el más solicitado:

- A) Acceso a Recursos Naturales y Tierras para la Seguridad Alimentaria y Nutricional
- B) Cadenas de valor para la Seguridad Alimentaria y Nutricional
- C) Gestión Territorial Participativa para la Seguridad Alimentaria y Nutricional

El tema propuesto para el Módulo III, deberá ser detallado en la versión nacional del curso, incluyendo la justificativa por lo cual se definió tal temática.

Tema Adicional: Comunicación para el Fortalecimiento del Liderazgo y TIC's

Las actividades presenciales también deberán contemplar un momento para que los participantes conozcan los principales aspectos teóricos y prácticos de la comunicación para el desarrollo, especialmente los vinculados al fortalecimiento del liderazgo organizacional.

Vinculado al tema comunicación, se ofrecerá a todo participante del curso la oportunidad de avanzar sus conocimientos en informática e internet. Para ello se contará con computadores y horas exclusivas para manejo de esa herramienta. Se ofrecerá un nivel básico con alfabetización y un segundo nivel para los que quieren avanzar en sus conocimientos.

Considerando que antes de iniciar el curso ya se contará con información completa sobre el alumno, la programación cuanto a TIC's podría contar con dos grupos con distintos niveles de conocimiento los cuales se ofrecería capacitación específica:

Nivel I: conocimiento básico de informática, uso de correos electrónicos, búsqueda de información, comunicación con msn y/o skype.

Nivel II: conocimiento medio de informática, uso de word, excel, power point y comunidades virtuales.

Para la apertura y el cierre del Curso, será importante contar con representantes de las organizaciones campesinas nacionales, con el representante legal de la institución ejecutora, representante de la FAO nacional, la invitación de un mínimo de autoridades públicas vinculadas al sector rural, de manera que se enteren del proceso de formación y también puedan reconocer el esfuerzo de los alumnos en el sentido de mejorar sus roles como dirigentes en el sector rural. Las invitaciones quedarán a cargo de la institución ejecutora y podrá ser reforzada por las organizaciones campesinas/indígenas beneficiarias.

9.2. ACTIVIDADES DE AUTO APRENDIZAJE Y TRABAJO FINAL

Al final del primer módulo, cada participante deberá elegir un tema de trabajo que desarrollará durante el período de ejecución del curso. Podrá elegir entre un plan estratégico para el fortalecimiento organizacional o el análisis de alguna política pública. La entrega del trabajo al final del curso por el participante es imprescindible para su certificación.

Las actividades propuestas para auto-aprendizaje deben ser cortas y relacionadas a los temas trabajados en las clases. De preferencia deben colaborar con el trabajo que será entregado al final



del curso. Adicionalmente se podrá entregar preguntas reflexivas a los participantes que los ayude a preparar y motivar su ingreso al módulo siguiente.

Se considera que cada participante realice actividades de auto-aprendizaje entre los módulos, con una dedicación individual mínima de 20 horas durante todo período que dura el curso.

Se recomienda que cada líder también pueda llevar los contenidos de los módulos a sus compañeros de base, por lo que los documentos impresos entregados en clase o enviados a través de correo electrónico, sean cortos, de lenguaje adecuado y que puedan ser fácilmente fotocopiados.

9.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias son herramientas de aprendizaje que se dispone según la necesidad de cada grupo. Debe ser utilizado de manera estrictamente pedagógica no solo para dinamizar el ritmo del curso, pero fundamentalmente para promover el intercambio de experiencias, ofreciendo diferentes puntos de vista sobre un tema o soluciones para un mismo problema.

Comunidad Virtual: En el sitio web del Programa⁷ todos los participantes tendrán acceso a un ambiente virtual de acceso privado donde encontrarán toda documentación vinculada al curso y podrán participar de una comunidad virtual de aprendizaje la cual permite la comunicación con líderes que participan del mismo proceso de formación en otros países. Podrán adicionalmente realizar tareas, proponer y debatir temas pertinentes al curso, publicar documentos, fotos, videos, etc.

Videoconferencias: Considerando que los cursos serán ejecutados en diversos países de manera casi simultánea y que el sitio web del Programa contará con la agenda general, se buscará coordinar videoconferencias (en horario extra-programático) entre los países que coinciden sus fechas de ejecución. Esa conexión permitirá que los participantes de ambos países puedan intercambiar opiniones sobre sus realidades, además de ejercitar el uso de las TIC's sobre todo para los que todavía no han tenido contacto con esa herramienta.

Mesas redondas: Con el objetivo de mostrar a los participantes los acuerdos y divergencias que pueden tener distintos actores sobre un mismo tema, las mesas redondas deben considerar interesantes personajes de gobierno, de la política, de movimientos sociales y/o empresas. Con estructura, reglas y tiempos muy bien definidos con anticipación y transparentados a los invitados, los participantes podrán hacer preguntas (no discursos con opiniones) a los que hicieron uso de la palabra en la mesa y luego tomar apuntes para posterior análisis con los compañeros de curso. Preferencialmente el moderador de la mesa debe ser el coordinador del curso no solo para mantener el enfoque didáctico del momento y una dinámica que complemente la formación, pero más que nada para evitar que se transforme en otro tipo de reunión. En general es un momento muy intenso, por lo que se recomienda agendar para el final de la tarde, de esa manera ese espacio se puede extender sin perjudicar la programación original del módulo. Por razones obvias, es necesario tomar precaución en el uso de mesas redondas en épocas electorales.

Diálogo con parlamentarios: en el marco del compromiso político de los países para eliminar el hambre en la Región, expresado a través de la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre -

⁷ Actualmente el sitio web está en construcción

ALCSH⁸, diversos parlamentarios sensibles al tema vienen trabajando por el fortalecimiento institucional para la realización del Derecho a la Alimentación de los ciudadanos de la Región, mediante el desarrollo de marcos normativos adecuados. Han creado el Frente Parlamentario contra el Hambre - FPH⁹ y cuentan con una extensa agenda de trabajo, la cual incluye diálogos y consultas a los movimientos sociales, y la incorporación de estos actores en sus foros oficiales, reconociendo como fundamental su papel en la lucha contra el hambre. En ese sentido, durante los módulos presenciales se sugiere que también se pueda incorporar los parlamentarios vinculados con el Frente, en las mesas de diálogos o en espacios exclusivos, para que se pueda conocer ese trabajo además de promover un acercamiento de los legisladores a los que sufren las reales necesidades del campo. Al igual que las mesas redondas, debe ser agendado para final de la tarde, minuciosamente preparado, con reglas claras, tiempos definidos, además de tomar cierta precaución en épocas electorales. Las invitaciones a los legisladores estarán a cargo de la coordinación del curso, por lo que deberá ser informada con la mayor anticipación posible.

Visita de expertos de otros países: a través de la coordinación regional del Programa de Formación de Líderes, podrán ser gestionados expositores de otros países para abordar temas de alguna especialidad que no se encuentre en el territorio nacional o más bien relatar experiencias de referencia regional sobre políticas públicas de seguridad alimentaria y nutricional. En los ciclos anteriores, se contó con la presencia de expertos españoles vinculados a la Red Española de Desarrollo Rural – REDR¹⁰, los cuales comparten el contexto histórico del mundo rural español y la situación actual de la agricultura de aquel país. Actualmente la Oficina Regional de la FAO todavía mantiene un memorando de cooperación con REDR.

Gira Técnica: Para el mes de octubre (entre los módulos II y III), serán invitados a Brasil aproximadamente 2 líderes de cada curso, siempre cuando el presupuesto en este momento lo permita.

Los que participen de ella asumen el compromiso de preparar una adecuada presentación sobre la experiencia a sus compañeros de curso, promoviendo una reflexión conjunta sobre el aprendizaje originado en otro país.

Para la definición de los líderes que participaran de las Giras Técnicas, serán considerados los siguientes aspectos:

- a) Aspectos académicos: serán seleccionados los dos mejores alumnos según criterios de evaluación académica previamente definido (ítem 10.7 de este documento) y considerados los resultados parciales registrados hasta el módulo presencial anterior a la Gira. Además, para ratificación del número de participantes en la Gira por país, será considerado el número de alumnos que efectivamente a ese momento estén participando en el curso y que presenten condición de certificarse:

Alumnos en condición de certificarse antes de la Gira	Número de participantes invitados a la Gira
26 a 30	2

⁸ <http://www.rlc.fao.org/es/iniciativa>

⁹ <http://www.rlc.fao.org/frente/default.htm>

¹⁰ <http://www.redr.es/>

21 a 25	1
menos de 20	ninguno

- b) Ponderación de los compañeros del curso: al finalizar el segundo módulo, todos los líderes presentes elaboran una lista de los 10 compañeros que juzgan tener perfil adecuado para participar de la Gira, considerando criterios como: capacidad de liderazgo, de trabajo en equipo, de análisis, síntesis, comunicación, de evaluación del aprendizaje, etc.
- c) Ponderación de la(s) Organización(es) Campesina(s) Nacional(es): según criterios propios, la organización campesina deberá elaborar también un listado de líderes prioritarios. Se aconseja que lleven en cuenta lineamientos de movilización definidos por la representación regional afiliada además de cuota de mujeres y jóvenes, compromiso con el trabajo militante, de seguimiento de actividades junto a la organización luego terminado el curso, resultados académicos, ponderación de los compañeros de curso y de la institución ejecutora.

La ponderación de estos 3 criterios será de 35%, 30% y 35% respectivamente. En caso de empate, se elegirá el dirigente con menos experiencia en intercambios internacionales.

10 CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

Considerado una etapa fundamental para el cumplimiento de los objetivos del Programa de Formación. Se espera que en cada país exista una convocatoria amplia e informada hacia las organizaciones de base, que permita un proceso de selección de los líderes con el mejor potencial de desarrollo y aprovechamiento del curso.

Las organizaciones rurales convocantes en cada país, preferencialmente deben estar vinculadas a redes sub-regionales y/o regionales que participen de la Alianza para la Soberanía Alimentaria. Es importante contar con diversos medios para la convocatoria, como reuniones, programas de radios, distribución de folletos, su página web, correo electrónico, etc, siempre cuando se garantice que el postulante efectivamente este bien informado de la propuesta.

El Comité Nacional de gestión estará a cargo de definir un período para convocatoria y recibimiento de postulaciones, así como el plazo de cierre. El número de postulantes no debe ser menor al doble de cupos disponibles para el curso (60 postulantes como mínimo). Si al finalizar el plazo de postulación, no se cuenta con el número de postulantes mínimo exigido o si estos no cumplen con los criterios mínimos para ser considerado en el proceso de selección, se deberá abrir un período de convocatoria adicional.

El proceso de convocatoria en cada país debe asegurar que los postulantes estén plenamente informados de los objetivos, características y exigencias del Curso al cual postulan. En este sentido, deben tener claridad de que habrá un proceso de selección y que todos participantes recibirán una beca para viabilizar su asistencia, es decir, su transporte, alimentación, hospedaje y materiales estarán pagados. Sin embargo, el Programa contempla el pago de una matrícula por cada alumno, cuyo valor será definido por el Comité Nacional de gestión.



Se sugiere que la matrícula tenga un valor razonable y de acuerdo a la realidad nacional, que refleje la valoración del curso por el alumno, evitando convertirse en factor excluyente para participar de la formación.

Las organizaciones rurales serán las responsables de presentar la postulación de su(s) representante(s), adjuntando los siguientes documentos que serán revisados en reunión específica del Comité Nacional para la selección final:

Elaborado por el postulante:

- Ficha de postulación
- Carta de Compromiso del Postulante

Elaborado por la Organización Campesina la cual el postulante está vinculado:

- Carta de postulación indicando motivo por lo cual la organización indica ese líder para participar del curso

Los documentos citados se encuentran **en anexos**, a excepción de la carta de postulación, la cual deberá ser elaborada por la organización campesina según modelo y criterios propios.

La organización de representación rural en cada país deberá asegurarse que estos antecedentes y los documentos de todos los postulantes estén disponibles al cierre del plazo de postulación. La organización postulante deberá realizar un seguimiento de su líder durante la formación y, en el caso de deserción, se solicitará la devolución de los recursos invertidos y/o sustitución de otro líder desde que el curso no esté muy avanzado y que permita al líder recuperar contenidos.

Para la selección, se espera contar con grupo de postulantes conformado por un mínimo de 40% de mujeres y 40% jóvenes. El límite de edad máxima dentro del concepto de “joven” es de hasta 35 años. No se aceptará postulaciones de personas con edad menor a 18 años.

La selección de los participantes es de responsabilidad del Comité Nacional, ocurrirá en las instalaciones de la FAO y deberá garantizar que se aplique en estricto rigor los criterios establecidos en este documento para la selección al curso (**anexo 4**).

El comité de selección en base al conjunto de postulaciones recibidas, elaborará un cuadro de los 30 postulantes con mayor puntaje en la selección, así como una lista de espera de mínimo 10 personas (priorizadas del 1 al 10).

En el proceso de la selección del cuadro final de participantes, también se debe mantener la misma proporción para mujeres y jóvenes indicados anteriormente en convocatoria, es decir, 40% para ambos grupos.

Cualquier postulante podrá acceder a los resultados y conocer cómo se dio la selección, con acceso al acta de esa reunión para consulta.

La entidad ejecutora elaborará acta de la reunión de selección la cual deberá ser enviada a la coordinación regional del Programa, junto con el listado de todos los postulantes con el puntaje final, listado de seleccionados, valor total final de la matrícula que será recaudado.

Las organizaciones beneficiarias, informarán a los postulantes el resultado del proceso de selección y será responsable por recaudar la matrícula de su representante junto con una fotocopia de su



documento de identificación (RUT, RUN, o equivalente) y entregarlos a la institución ejecutora. La fotocopia del documento personal sirve para evitar errores en los nombres a la hora de elaborar los certificados y otras gestiones.

Si 10 días antes del inicio de las clases no se verifica la recepción de matrícula y copia del documento, se convocará al dirigente que sigue dentro de la lista de espera. No se podrá asistir al curso sin haber efectuado antes el pago de matrícula.

Los valores recaudados por concepto de matrícula, serán destinados a otras actividades vinculadas directamente al Programa de Formación y serán definidas por los propios participantes del curso durante el primer módulo. Se sugiere la inversión en una visita de campo, complementario a un módulo presencial, o la realización de un reencuentro del mismo grupo, meses después de haber terminado el curso para el seguimiento de alguna actividad conjunta u participación el evento relevante.

11 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CERTIFICACIÓN

Al finalizar el Curso, cada alumno registrará calificaciones de desempeño, las cuales, promediadas, entregarán su nota final que certificará su desempeño académico. De una escala de 0 a 100, la nota mínima de aprobación será de 50. Todos los alumnos deberán ser informados periódicamente durante el curso de las notas que vayan obteniendo.

Las calificaciones estarán basadas en las siguientes evaluaciones y ponderaciones:

Evaluaciones	Porcentaje para definir nota final
1. Asistencia a los Módulos presenciales	20%
2. Participación en los Módulos presenciales	20%
3. Calificación individual	30%
4. Calificación trabajo grupal y final	30%
TOTAL	100%

Asistencia a los módulos presenciales: Para la aprobación del curso, se exige una asistencia mínima de un 80% en las horas presenciales. La composición de este porcentaje de asistencia mínima, no sólo considera el registro de días sin concurrir, sino que también el registro y suma de atrasos en la llegada o retiro anticipado de los participantes en cada módulo del curso.

Participación en los módulos presenciales: Cada participante se auto evaluará considerando su interés demostrado por los temas durante las clases, tomando como referencia: los cuestionamientos que mejoraron el análisis del tema presentado por el profesor, participación adecuada y respetuosa en las discusiones, presentación como relator de los trabajos en grupo, relato de experiencias relevantes que añadan valor al aprendizaje, entre otros.

Calificación individual: El aprendizaje individual de los participantes será evaluado con la presentación de trabajos individuales y/o exámenes de conocimiento adquirido.

Calificación de trabajos grupales: Esta calificación se refiere a los trabajos grupales elaborados durante el curso



La certificación de cada alumno será dada en función de su calificación y aprobación final según las exigencias señaladas, cumplimiento de asistencia mínima y de la entrega en tiempo y contenido adecuados de su trabajo final. Las evaluaciones deberán ser archivadas para cualquier consulta posterior que se haga necesaria.

12 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES EJECUTORAS

Para la realización de los cursos en cada país, la Oficina Regional de la FAO, con el apoyo de los Comités Nacionales de gestión, identificarán potenciales instituciones que puedan ejecutar el curso, con las cuales FAO celebrará un instrumento formal de contratación de servicios llamado “Carta de Acuerdo”.

Las instituciones ejecutoras seleccionadas deben cumplir con los siguientes criterios:

- institución con más de 7 años de existencia y de actividades en el campo
- comprobada experiencia en la formulación y ejecución de proyectos de capacitación en el medio rural especialmente dirigidos a campesinos, mujeres, jóvenes, indígenas, pescadores
- experiencia institucional comprobada en formación y capacitación de adultos para el desarrollo rural participativo
- disponibilidad de equipo profesional de formación con comprobada trayectoria en desarrollo rural y habilidad para trabajar con el público del proyecto (campesinos e indígenas)
- notoria imparcialidad política, partidaria, de género, generación, etnias, u otras
- cumplir con las exigencias administrativas y financieras de la FAO

Buscando la excelencia académica y técnica, es importante resaltar que las organizaciones rurales beneficiarias no deberán ser las mismas que ejecutan los cursos ya que su especialidad se concentra en otro rubro que no es la capacitación. Además, considerando que muchos países han realizado versiones anteriores del curso, se sugiere que se tome como prioridad las instituciones ejecutoras que poseen experiencia junto al Programa de Formación de Líderes promovido por la FAO. En el caso de que el Comité Nacional entienda que exista mejor alternativa en el país, será necesario realizar una evaluación concreta, con base a los documentos e informes anteriores para luego fundamentar los motivos por los cuales se sugiere otra institución.

La coordinación regional del Programa invitará las instituciones ejecutoras seleccionadas para participar de un Taller Pedagógico, donde se entregará orientación en cuanto a los detalles requeridos para el desarrollo de los cursos y permitirá que cada coordinador de curso presente pueda terminar el taller con la propuesta de ejecución finalizada, la cual deberá contar con la aprobación del Comité Gestor Nacional. Se sugiere que antes del Taller, cada institución ejecutora pueda elaborar un borrador de propuesta, con las adaptaciones y/o especificidades para cada versión nacional del curso.

La propuesta del curso deberá contener la siguiente pauta mínima:

- Resumen del Curso:** es la tapa del documento donde se indica nombre del curso, nombre institución ejecutora con los datos del representante legal y del coordinador del curso, nombre de todas organizaciones nacionales que convocan, período de ejecución, carga horaria, local de realización, número de participantes y valor total presupuestado.

- b. **Objetivos:** los mismos del Programa de Formación de Líderes
- c. **Productos Esperados**
- d. **Resultados Esperados**
- e. **Programación por Módulo:** 1) objetivo, 2) carga horaria, 3) local de ejecución (indicando motivos por la preferencia), 4) programación detallada, 5) nombre de los docentes (con pequeño currículum vitae de 5 líneas por docente), 6) metodología propuesta por tema (entre otros, actividades complementarias contempladas), 7) evaluación del aprendizaje, 8) bibliografía mínima, 9) actividad de auto-aprendizaje para el período inter-módulo.
- f. **Cronograma de actividades:** con las reuniones del Comité Gestor Nacional y de todas las etapas/acciones necesarias para la ejecución de los cursos, elaboración de informes.
- g. **Presupuesto Detallado:** formato a ser entregado por la coordinación Regional del Programa de Formación.

Esa propuesta será analizada y evaluada en un primer momento por el Comité Nacional y luego por el Coordinador Regional del Programa. En el caso de contar con la aprobación de todos, se elaborará y se firmará una Carta de Acuerdo.

Es importante que la institución ejecutora seleccione un profesional conocedor del mundo rural de su país, con amplia experiencia en diseño, montaje y evaluación de acciones de formación, que tenga capacidad técnica para establecer conexiones entre los diversos temas y discusiones durante el curso, aclarar dudas y relacionar el aprendizaje con la vivencia de cada alumno y/o región del país, constituyéndose como un hilo conductor entre un docente y otro, y con los participantes. Se sugiere que la institución también cuente con un profesional para apoyo logístico y contable.

Con relación a los docentes seleccionados por las ejecutoras, además de ser conocedores del tema que les corresponde dentro del curso, deberán manejar metodologías participativas de educación popular y experiencia de enseñanza con el público rural, especialmente con líderes y dirigentes. No se recomienda contar con más de 3 docentes por módulo, evitando que el módulo se transforme en un conjunto de charlas.

Se sugiere que el coordinador académico de la institución ejecutora, gestione con anticipación, reunión con los docentes para ajustes en los contenidos y en la metodología del curso de manera que todos tengan claro que deben colaborar para el logro de los resultados establecidos de manera conjunta y vinculada, promoviendo a los participantes mejor entendimiento y conexión entre los temas presentados.

13 ASPECTOS LOGÍSTICOS GENERALES

Será obligatorio llegar al lugar del curso al menos la noche anterior al inicio de cada módulo, para que todos puedan iniciar las clases descansados y atentos.

El hospedaje, alimentación y salones de trabajo deben ser preferencialmente en el mismo local, de fácil acceso y con instalaciones adecuadas a las dinámicas que se producirán en el curso, idealmente

debe considerarse un centro de trabajo retirado de la ciudad, para garantizar la concentración y máximo desempeño de los participantes.

Es importante que al inicio de las actividades presenciales los participantes acuerden los términos de compromiso para la buena convivencia, donde se explicitan las exigencias mínimas necesarias para asistir al curso y otras definiciones de comportamiento que los propios alumnos consideren importante para favorecer el buen aprovechamiento del curso, incluyendo también las penalidades para los que no cumplan. El documento podrá ser actualizado cuando sea necesario desde que es acordado entre los responsables por la realización del curso y los participantes.

Las entidades ejecutoras deben prever en sus presupuestos de ejecución, la contratación de un seguro de viaje para todos participantes por el período que dure el curso, ya que la mayoría viaja varias horas en bus y se expone a accidente u otro imprevisto.

Los horarios de transporte de los alumnos para regreso a sus localidades, debe permitir que todos terminen de asistir a clases con tranquilidad, es decir, ningún participante deberá dejar el local del curso antes de su término. Por ello, los pasajes de regreso deben considerar el horario de término del taller, tiempo de traslado, otros trámites personales necesarios.

14 INFORMES

Al finalizar cada Módulo presencial, la institución ejecutora deberá elaborar un Informe de Avance utilizando el formato estándar elaborado por FAO y presentarlo en máximo 21 días corridos después de la finalización del módulo. La pauta del informe es:

a) Ejecución del Módulo (descripción):

- actividades realizadas
- docentes que realizaran las clases
- cuadro de asistencia de los dirigentes
- desempeño académico de los alumnos (ítem 10.7 de este documento)
- relación entre resultados esperados del Módulo y aquellos logrados

b) Evaluación de resultados inmediatos de la capacitación impartida en el módulo

- opinión y valoración de los participantes sobre los contenidos
- evaluación de los alumnos sobre los docentes
- comentarios de la coordinación sobre la evaluación de los participantes
- comentarios y sugerencias de los participantes

c) Anexos

- acta (s) reunión (es) del comité nacional
- solo para el primer informe de avance: listado de nombres de los seleccionados con edad, sexo, organización campesina de base que representa, dato de contacto (preferencialmente correo electrónico) y su vinculación con otra representación nacional y/o red regional.
- programa del módulo (efectivamente ejecutado)



- material entregado (bibliografía, digital, videos, etc)
- descripción de exposición en los medios de comunicación sobre el curso

Para el informe de avance no es necesario presentar un estado de cuentas.

Al final de todas las actividades indicadas en la Carta de Acuerdo, la Institución Ejecutora deberá elaborar un Informe Final de Actividades y un Informe Final Financiero, utilizando el formato estándar para tal efecto, elaborado por FAO, que será entregado en el momento oportuno.



ANEXO 1: Instituciones Involucradas y responsabilidades

- **FAO/RLC:**
 - Coordinación General del Proyecto
 - Definición de las entidades ejecutoras en los países, considerando opinión de los comités gestores nacionales
 - Manutención del sitio web del Programa
 - Metodología de capacitación (con aportes de las ejecutoras y revisión y aprobación final de las organizaciones contrapartes)

- **FAO/R:**
 - Convocar las reuniones del Comité Gestor Nacional
 - Junto al Gobierno Nacional, solicitar nombre del punto focal y otros apoyos específicos cuando se necesite
 - Gestiones administrativas necesarias para la ejecución de las actividades del curso
 - Acompañamiento de los trabajos de la institución ejecutora
 - Participación en la inauguración y clausura del curso

- **GOBIERNOS NACIONALES:**
 - Indicación de un punto focal para acompañamiento del Programa
 - Participación en el Comité Gestor Nacional
 - Apoyos financieros, técnicos y/o políticos que aporten a la realización del Programa en el país y al logro de resultados

- **ALIANZA PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA:**
 - Definir nombre de los representantes que participan del Comité Gestor Regional
 - Definir organizaciones nacionales que participan del Programa e identificar nombre de sus representantes para participar del Comité Gestor Nacional
 - Ofrecer contrapartida, monetaria o no monetaria, propia o negociada con terceros
 - Evaluar el desempeño de las instituciones ejecutoras, según los resultados definidos por el Programa
 - Permanente divulgación del Programa de Formación
 - Convocatoria de participantes a través de los medios de comunicación que tienen acceso
 - Apoyo a la selección de participantes durante reunión específica del Comité Gestor Nacional
 - Revisar y aprobar propuesta de formación elaborada por la institución ejecutora
 - Monitorear la ejecución de los cursos y la optimización de los recursos

- **INSTITUCIONES EJECUTORAS:**
 - Definir un Coordinador Técnico que mantenga contacto directo permanente con la coordinación del curso en la FAO
 - Elaboración y ejecución de una propuesta para la versión nacional del curso, según diseño y metodologías explicitadas en el actual documento y acordadas en el Taller Pedagógico
 - Celebrar Carta de Acuerdo específica con FAO para la gestión de recursos y ejecución de la propuesta
 - Apoyo al proceso de la convocatoria junto a las organizaciones rurales convocantes
 - Redactar actas de las reuniones del Comité Gestor Nacional, adicionándolas en los informes de avance

ANEXO 2: Criterios para selección de participantes al curso

Observaciones:

- solo participan de la selección los que presentaron toda la documentación solicitada.
- tanto en el grupo total de postulantes como para el grupo final seleccionado, será importante mantener un mínimo de 40% de mujeres y 40% de jóvenes (menores de 35 años)
- los seleccionados deberán cubrir la amplitud territorial del país

Nombre del postulante:

CRITERIOS*	Puntos**
1. Ejecuta trabajo directivo y/o de liderazgo de base en forma continua	
2. Representa intereses de su organización en mesas de negociación con sector público y/o privado	
3. Perspectiva de permanencia a mediano y largo plazo en el mundo de las organizaciones rurales	
4. Desarrolla actividades productivas en el mundo rural y en sistemas agroalimentarios	
5. Nivel de escolaridad adecuado a las exigencias del curso (escrita, lectura, expresión verbal)	
6. Facilidad de acceso a informática (se busca potencializar los que tienen acceso pero no poseen conocimiento)	
7. Motivación personal y como dirigente (expresa en su currículo y/o carta y/o declaración verbal)	
8. Dentro de sus actividades actuales habituales, cuanto de su tiempo le dedica a la organización actualmente.	
9. Importancia del curso para potenciar las acciones del dirigente en beneficio de la organización patrocinante	
10. Que el curso ofrecido (contenidos, formato, exigencias) sea adecuado a la necesidad del dirigente y de la organización patrocinante	
11. Poco acceso a beneficios como capacitación, viajes de intercambio, orientación técnica, etc del postulante.	
12. Prioridad para la organización rural vinculada en red a la Alianza para la Soberanía Alimentaria	

* Se podrá agregar otros criterios según necesidad nacional, desde que no se oponga a los criterios ya establecidos.

**Se sugiere la utilización de puntaje para el proceso de selección.



ANEXO 3: Ficha de postulación

FICHA DE POSTULACION

“GESTIÓN TERRITORIAL PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL”

Ciclo 2013

Se solicita al(la) postulante enviar la Ficha de postulación hasta el XXXXXXXXX por cualquiera de estas vías:

Institución Ejecutora: (nombre contacto, teléfono, mail, correo tradicional)

Organización Campesina: (nombre contacto, teléfono, mail, correo tradicional)

1. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA AL(LA) POSTULANTE

Nombre completo de la Organización patrocinante
Año de fundación de la Organización
Dirección de la Organización (calle, N^o, sector, localidad, comuna)
Teléfono de la Organización

2. ANTECEDENTES DEL(LA) POSTULANTE

Nombres
Apellidos
RUT
Cargo en la organización



Año de ingreso a la organización
Edad
Escolaridad (años de estudios)
Fonos (fijo y celular)
Correo electrónico (si tiene)
Domicilio personal (Calle, sector, localidad, comuna, departamento, etc)

3. Usted:
<p>¿Ejecuta trabajo directivo y/o de liderazgo de base en forma continua?</p> <p>no <input type="checkbox"/></p> <p>si <input type="checkbox"/> Indicar frecuencia:</p> <p>Comentar:</p>
<p>¿Participa de mesas de negociación con sector público y/o privado?</p> <p>no <input type="checkbox"/></p> <p>si <input type="checkbox"/> Indicar frecuencia:</p> <p>Comentar:</p>



¿Cuáles son sus perspectivas laborales/dirigenciales para los próximos años?

Comentar:

¿Desarrolla actividades productivas en el mundo rural y en sistemas agroalimentarios?

no

si

Comentar:

¿Tiene acceso a un computador en su cotidiano?

no

si

¿Lo utiliza?

no Comentar el motivo por lo que no utiliza computador:

si Indicar frecuencia y uso (enviar mensajes, búsqueda información, etc)



4. ¿A qué organizaciones pertenece el postulante?

Indique el nombre de la organización u organizaciones y qué tiempo le dedica en promedio al mes..

Empty box for providing the name of the organization and the time dedicated to it per month.

5. Señale las 3 principales actividades de formación o capacitación en que ha participado en los últimos dos años (2011 y 2012)

Curso	Año	Duración
1.		
2.		
3.		

5. ¿Con qué frecuencia usted viaja para trabajos de liderazgo?

Empty box for providing the frequency of travel for leadership work.



5. ¿Por qué se interesa en participar en este Curso?

6. ¿Cuáles son los temas que usted encuentra más necesarios a considerar en una capacitación, para mejorar su trabajo como dirigente(a), y fortalecer a su organización? **Mencione los tres (3) temas más importantes**

a.

b.

c..



ANEXO 4: Carta de compromiso del postulante

CARTA DE COMPROMISO DEL POSTULANTE *

Yo, _____, cedula de identidad _____ declaro que la organización rural a la cual estoy vinculado (a), tiene conocimiento de mi postulación al CURSO INTERNACIONAL EN DESARROLLO TERRITORIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, además, cuento no solo con su aprobación para participar sino que también para representarla. Adicionalmente, declaro conocer el diseño del curso al que estoy postulando, sus exigencias académicas y la dedicación requerida, por lo que me comprometo a:

1. Reservar en mi agenda la disponibilidad para asistir a los 3 módulos del curso, con un total de 72 horas presenciales
2. Cumplir con las 20 horas de actividades inter módulos propuestas
3. Llegar al local de cada sesión, al menos, la noche anterior a su inicio (a excepción de los que tardan menos de 2h para llegar al local en que se hará la capacitación)
4. Respetar los horarios de inicio y término de las clases, con especial atención al final de cada taller.
5. Realizar todas las actividades y tareas programadas durante el curso, especialmente entregar el trabajo final.
6. Cancelar la matrícula del curso, por lo menos 10 días antes de su inicio, de manera que el cupo quede reservado

También declaro ser verdaderas todas las informaciones entregadas en mi ficha de postulación.

Firma

** La firma de este documento demuestra la voluntad de participar del curso, entendiendo que al ser seleccionado el dirigente estará desplazando a otros postulantes.*



ANEXO 5: Antecedentes de la organización patrocinante

ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN PATROCINANTE

Observación: Esta sesión deberá ser completada por el dirigente responsable de la organización.

Nombre de la Organización:		
Región, Provincia ó Distrito:		
Tipo de Organización:		
Año de Fundación:		Número de socios:
Teléfono:		Cor reo electrónico:

Nombre de la persona que responde la encuesta:	
Cargo en la Organización:	

¿Qué importancia cumple el tema seguridad alimentaria y nutricional en el qué hacer de la organización?

¿Qué relevancia y aportes ofrece el curso para el qué hacer de la organización? ¿Cómo se los aplicará?



¿Quién será responsable por el pago de la matrícula de cada postulante?

Señale según orden de prioridad los postulantes presentados por la organización:

POSTULANTE 1

Nombre:

Cargo:

Motivo (s) por el que su organización lo prioriza:

POSTULANTE 2

Nombre:

Cargo:

Motivo (s) por el que su organización lo prioriza:



POSTULANTE 3

Nombre:
Cargo:
Motivo (s) por el que su organización lo prioriza:

POSTULANTE 4

Nombre:
Cargo:
Motivo (s) por el que su organización lo prioriza: